

Víctimas y victimarios: niñez y adolescencia en las noticias televisivas

Victims and perpetrators: childhood and adolescence in TV police news

Lucía Ariza

Dirección de Análisis, Investigación y Monitoreo, Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual (Argentina).

Correo: lucia.ariza@defensadelpublico.gob.ar

Luciano Martín Beccaria

Dirección de Análisis, Investigación y Monitoreo, Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual (Argentina).

Luciano.beccaria@defensadelpublico.gob.ar

Fecha de recepción: 6 de noviembre de 2018

Fecha de aceptación: 8 de febrero de 2019

Resumen:

Este artículo indaga en las formas de tematización de las noticias sobre niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNA/J) emitidas en la Ciudad de Buenos Aires. El diseño de la investigación fue de corte cuali-cuantitativo y tomó como eje analítico central el concepto de *tópico*. Los datos estadísticos muestran la preexistencia de una "matriz policializante" que estructura la tematización de las noticias sobre NNA/J: antes que una selección casual, los hechos noticiables son priorizados en función de su potencial articulación con el policial. Por su parte, el análisis cualitativo permite diferenciar distintas estrategias en la construcción discursiva de víctimas y victimarios en las noticias. Estas estrategias se observan a lo largo de tres tipos de delitos: contra la integridad física, contra la propiedad privada, y de género.

Palabras clave: Noticieros de TV; niñez, adolescencia y juventud; criminalización; victimización.

Abstract:

This article examines the ways in which TV news about children, teenagers and young people (CTY) are reported in the City of Buenos Aires. The research had on a quali-quantitative design, and took as its main analytical tool the concept of topic (*tópico*). The statistical data shows the pre-existence of a 'policializing matrix' that structures how CTY news are reported: rather than a casual selection, the noticeable facts are prioritized due to their potential to become police news. On its part, the qualitative analysis allows to differentiate strategies in the discursive construction of victims and perpetrators. These strategies are observed along three types of crimes: against personal integrity, against private property, and gender-related crimes.

Key words: TV news programs; childhood, adolescence, youth; criminalization; victimization.

1. Introducción

Desde 2013 la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual (DPSCA) de Argentina lleva adelante el Programa de monitoreo de noticias de canales de aire de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Se trata de un estudio con carácter sistemático y estandarizado, a través del cual se recogen grandes volúmenes de información sobre los temas tratados en las noticias analizadas. Por medio de un análisis cuali-cuantitativo de una selección de programas noticiosos emitidos en canales de la televisión abierta de gestión pública y privada, este proyecto apunta a conocer qué y cómo un hecho se convierte en noticia. Los datos que aquí se presentan se desprenden de este estudio mayor, a partir de focalizar la mirada en las noticias que tematizan la niñez, adolescencia y juventud y su relación con el policial.

El Monitoreo tiene como eje analítico central el concepto de *tópico*, noción con la que se busca evidenciar la producción discursiva mediática que convierte un hecho en noticia. El análisis de los tópicos permite evidenciar las tendencias de la tematización noticiosa a través de una serie de veinticinco tópicos. Estos representan campos semánticos (Adelstein, 1995) que canalizan, tornando finitos, la multiplicidad de hechos potencialmente noticiables.

En este trabajo analizamos la relación entre dos de esos tópicos: "Policiales e 'inseguridad'" (en adelante PeI) y "Niñez, adolescencia/Juventud" (en adelante NyA/J) tal como se dio a lo largo de 2017. Nuestro objetivo es dar cuenta de las formas en las cuales los/as niños/as, adolescentes y jóvenes son representados/as en las noticias analizadas, en particular a través de lo que llamamos una "matriz policializante". Sugerimos que esta matriz opera de

manera inmanente, organizando los casos que serán finalmente convertidos en noticias, en tanto pondera su selectividad. Nuestro objetivo es así doble: por un lado mostrar, sobre todo a partir de datos cuantitativos, la existencia de esta matriz. El carácter sistemático de los resultados, que muestran consistentemente desde el año 2013 la priorización del tópico "PeI" por encima de otros tópicos, confirma esta suposición. Por lo tanto, no se trata de que los hechos policiales sean, siempre, más impactantes, o numéricamente mayores, que aquellos que atienden a otros órdenes de realidad (la salud, la educación, la tecnología, etc.), sino que es la propia matriz la que los torna más impactantes y numéricamente relevantes en el marco del espacio noticioso.

Si lo anterior no fuera así, podríamos observar variaciones significativas en los tópicos más asignados mes a mes y monitoreados en nuestra muestra; algo que sin embargo no hemos visto ocurrir desde el inicio de la contabilización de los datos en 2013. Por el contrario, la contundente conservación de una estructura numérica que sitúa a "PeI" entre los tres tópicos más tematizados en las 30 semanas monitoreadas desde 2013, es prueba efectiva de la existencia de tal matriz. Esta, podríamos decir con Macheray (1992), sólo existe en sus efectos: estructura el acaecer noticioso, pero no tiene pre-existencia a ese acaecer, sino que se realiza simultáneamente con él. Así, no se trata de que la matriz exista ya antes de los reportes que la tornan materialmente existente; y no se trata de que la matriz pueda sobrevivir si se dejase de hacer concreta en cada emisión. Pero mientras cada emisión, o la gran mayoría de ellas, ofrezca una priorización concreta de la tematización policial, esa matriz seguirá existiendo. El reverso de esto también es cierto: el "efecto" de la matriz como causa ausente es la existencia misma de un discurso noticioso policializado. Este es el resultado de la operatoria de esa estructura inmanente, antes que el resultado de "los hechos" (delictivos), o mera casualidad. La estructura produce sus objetos; por lo que no hay azar, sino una auténtica construcción discursiva mediática en cuya insistencia se realiza la matriz policial y sus efectos (sus objetos). En la medida de que las tematizaciones prevalentes cambien, aquella matriz dejará también de existir.

Por otro lado, y en relación con el componente cualitativo de nuestro análisis, nuestro segundo objetivo es trazar una serie de caracterizaciones acerca de las operaciones temáticas, retóricas y enunciativas que los noticieros realizan en torno a la relación entre los campos semánticos de policiales y niñez, adolescencia y juventud. Este examen permite mostrar el juego de aquellas operaciones en conexión con uno de los ejes que organizan la convocatoria de este número temático: la construcción de subjetividades y representaciones de víctimas y victimarios¹ niños/as y adolescentes. En la sección correspondiente, se describen tres conjuntos de casos que contribuyen a caracterizar el tratamiento de información policial que involucra a niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

2. Antecedentes

Existe una relevante tradición de estudios sobre la cuestión de la inseguridad, su construcción mediática y su relevancia para comprender fenómenos políticos más amplios en la Argentina y la región. En lo que sigue, seleccionamos algunas de estas contribuciones y su relevancia para nuestro trabajo.

En sus múltiples estudios sobre medios de juventud, cultura política y comunicación, Rossana Reguillo ha ofrecido un panorama y un posicionamiento político sobre la figuración de los jóvenes, especialmente de sectores populares, en los medios de comunicación masiva. Por ejemplo, Reguillo (1997) examinó la extensión creciente en América Latina de un "imaginario del miedo" (p. 16) al otro que es tanto el resultado y el alimento de los medios de comunicación de masas. En una visión notablemente sensible por su resistencia a atribuir una coordinación centrada y un objetivo de "control" a los medios, Reguillo observó de qué manera la prensa escrita encontraba en los jóvenes de sectores populares el eje de aquella configuración contemporánea del miedo. Antes que un discurso que se impone en la sociedad, la autora consideró la interacción entre esas representaciones y las sensaciones de las audiencias, marcadas por la experiencia de la indefensión, la inoperatividad estatal o la impunidad; una consideración que en su sutileza pone en jaque las teorías de la manipulación mediática. En su análisis, Reguillo destacó cómo la edad, el nivel socioeconómico, la baja escolaridad suelen ser criterios explícitos de selectividad de lo noticiable sobre la "inseguridad", a la vez que constituyen una clave central de la figuración de los "victimarios". La autora llamó la atención también sobre la "clara tendencia a oficializar los hechos" (p. 17), principalmente a través de la restricción de las fuentes presentadas a las voces oficiales, que permiten una construcción del hecho limitada a la perspectiva gubernamental, y especialmente a la visión de las fuerzas policiales. La valoración permanente, el abordaje anclado en estigmatizaciones fuertes de los jóvenes (especialmente de los de sectores populares) como "peligrosos", "drogadictos" o "violentos", y la coproducción entre sociedad y medios de un discurso del miedo son elementos centrales del análisis de Reguillo. Análisis como los de Reguillo han sido continuados en estudios que indagan en la inseguridad como clave de la atmósfera ciudadana de inconformidad y eje de las agendas mediáticas latinoamericanas, por ejemplo en el trabajo de Hernán Rey (2005).

Por su parte, Gabriel Kessler (2009) destacó en su estudio el recorrido del tema de la inseguridad desde sus primeras configuraciones como tema de expertos/as (especialmente en relación con los estudios sobre el miedo), a su instalación como tema de debate público y "problema público nacional" (p. 13), de agenda y demanda política, y de elemento privilegiado para la construcción de relatos mediáticos sobre el presente (ver también Rey, 2005). Según Kessler la inseguridad ha sido objeto de un escaso desarrollo teórico, lo que se suma a la aporía existente entre conceptualizar a la inseguridad como un tema

objetivo (la existencia concreta de situaciones delictivas que amenazan la vida colectiva), y como un tema subjetivo (el sentimiento que se tiene respecto de la existencia de tales situaciones), algo que también ha sido investigado por Shila Vilker (2006). En vistas de un recorte disciplinar, el autor decanta por la segunda, en la medida de que lo que importaría para las ciencias sociales no es esclarecer si la inseguridad existe o no (lo que sería materia de la criminología, u otras prácticas como la gestión estatal de la seguridad), sino cuál es la sensación ciudadana respecto de su existencia, algo en lo que los medios participan a la vez como constructores y caja de resonancia.

En un marco que organiza el mundo entre víctimas y victimarios, y siguiendo el concepto de "dangerization" (o "empeligrosamiento") de Douglas, Kessler (2009) indica que "la amenaza se convierte en un criterio legítimo para evitar al otro" (p. 61); algo que también destaca Rincón (2016) con su idea de los "sujetos del miedo", donde "todo aquel que sea diferente a uno es un peligro en potencia" (p. 300). Para Douglas, este empeligrosamiento torna indisociables "la presentación de un riesgo y su aceptabilidad moral" (citado en Kessler, 2009: 63). Esto es, resulta imposible discernir en la modernidad tardía entre la objetividad del riesgo y la subjetividad del sentimiento que lo experimenta; entre los datos sobre delito y la moralidad que acompaña la presentación de esos datos. Esa moralidad trastoca la apuesta por un discurso de la verdad, que es de otro modo sustancial a los compromisos modernos: no se trata de mostrar si hay poco o mucho delito, sino de examinar los regímenes morales en los cuales se vive y calcula la inseguridad. Basándose en Stanley Cohen, Kessler identifica que la primera refiere, entonces, a una persona con la que "uno pueda identificarse", mientras que la segunda apunta a un enemigo "con poco poder, escasa presencia en los medios, fácilmente denunciado y sin legitimidad" (2009: 64). En esta construcción moral de figuras contrapuestas, los medios tienen un rol central.

Precisamente esta construcción moral en torno a una víctima y un victimario es lo que Mercedes Calzado identifica en su estudio sobre la rendición mediática de la inseguridad en Argentina. Calzado (2015) analiza esta clara polarización de dos figuras contrastantes, que se tornan emblema de la configuración tanto moral como mediática de la masificación del sentimiento de peligro. En concordancia con Kessler, Calzado identifica el asesinato de Axel Blumberg como el punto de quiebre en el cual emerge a la visibilidad de ese sujeto, autopercebido como apolítico, que reclama orden, mano dura y la protección del futuro, especialmente del de los jóvenes, percibidos como en riesgo. Pero tal como destaca Calzado (2015), no es *cualquier* joven el que está en riesgo, sino aquellos/as que son parecidos al joven Blumberg asesinado, quien no fumaba, no tomaba y tenía un futuro promisorio. Axel es un "muerto del nosotros" (p. 53) (las víctimas), a diferencia de los victimarios, el Estado y los jóvenes que no son como Blumberg (jóvenes, pobres, piqueteros, cartoneros, villeros). En esto, Calzado (2015) ve una clara muestra de la "selectividad mediática" (p. 54): no es la juventud como tal la que está

en riesgo; sino sólo un tipo particular de juventud, aquella que permite a los/as demandantes de respuestas verse reflejados/as. Estos mecanismos permiten a la vez reflejar e identificar a una comunidad con “reclamos discretos” (p. 61): aquellos/as que hablan en nombre personal, a través de la historia de vida atravesada por el dolor de haber vivido el crimen en carne propia, y que renuentes a la participación en los asuntos públicos del Estado, emergen en lo público sólo cuando su intimidad es vulnerada. Se fundan así, y en esto tienen un rol fundamental los medios, “comunidades de víctimas” “que detonan frente a la indefensión y las fuerzas ocultas que los acechan” (p. 62).

3. Metodología

Desde 2013, en el marco del Programa de monitoreo de noticias de canales de aire de la Ciudad de Buenos Aires, la DPSCA analiza e informa sobre una muestra de noticieros emitidos en la TV abierta. La muestra está compuesta por todos los programas emitidos durante la primera semana completa de los meses pares de cada año (febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre). En esa semana se monitorean los programas noticiosos de las cuatro franjas horarias (mañana, mediodía, noche y medianoche). En cada emisión monitoreada se visionan todas las noticias emitidas. Se dejan fuera los intercambios entre conductores que no refieren a una noticia en particular, así como los cortes publicitarios.

La metodología del estudio es de corte cuali-cuantitativo, implementada de manera cronológica: la primera aproximación a los datos implica la observación del corpus por parte de los y las monitoras del estudio, quienes ven el material y atribuyen valores a una cantidad de variables en una matriz de datos. Esta última constituye la técnica de recolección de datos, y está organizada de acuerdo a una lógica de unidad de análisis (la noticia) en forma de filas, y variables en forma de columnas. A cada noticia se atribuye así un valor (y sólo uno) en cada variable relevante. Las variables principales utilizadas en este estudio son tópicos, actores, fuentes, columnistas y lugar geográfico, aunque el monitoreo recoge información sobre otra gran cantidad de aspectos. La información recogida se hace utilizando dos medidas: cantidad y duración de las noticias.

Esta primera recolección de tipo cuantitativa, que permite recopilar una gran cantidad de datos respecto de las noticias monitoreadas, provee la entrada del monitoreo a las formas de construcción discursiva presentes en los noticieros. Será seguida de las sucesivas etapas de procesamiento estadístico: corrección y manutención de las bases, procesamientos estadísticos de las variables relevantes a los distintos formatos y análisis requeridos, redacción y graficación de los informes.

La recolección de corte cuantitativa permite conocer aspectos como la cantidad y duración de las noticias presentadas por canal, programa y franja horaria de emisión, los tópicos a través de los cuales la noticia es tematizada, la cantidad y tipos de actores presentados/as en las noticias, así como sus

fuentes. Esta primera aproximación a los datos es seguida de una etapa cualitativa, en la cual se trabaja con una muestra más pequeña extraída de la matriz de datos. Esta muestra de noticias toma dos criterios: repercusión de las noticias que tuvieron más presencia, medida en cantidad y/o tiempo, y operaciones retóricas salientes de construcción de la noticia. En base a estos criterios, se selecciona un conjunto de noticias que permite dar cuenta de cuáles fueron las maneras prevalecientes, o particularmente llamativas (por ser diferentes a otras, o por continuar matrices reiteradas en la forma de reportar) en las cuales los distintos tópicos fueron tematizados en cada mes analizado.

Como parte de una estrategia de aproximación al objeto que apunta a conocer y analizar los modos predominantes de representación noticiosa de los hechos noticiados (antes que a determinar, desde una perspectiva normativista, cómo deberían representarse los temas noticiados), el diseño de los monitoreos parte de una distinción entre tema de la noticia y tematización (tópico). En efecto, en el marco de los monitoreos, el tópico no debe entenderse como el tema de la noticia (por ejemplo, la inundación de la ciudad de La Plata), sino como el resultado de un proceso de tematización a cargo del noticiero y mediante el cual el tema de la noticia es incluido dentro de un campo temático (Adelstein, 1996) predefinido. Tales tópicos son el resultado de una preclasificación de los sucesos del mundo social dentro de grandes ramas del acontecer cotidiano como son "Salud / Discapacidad", "Política" o "Información General"².

El interés de analizar lo que en el marco de los monitoreos se denomina tópico prevalente o tópico preponderante obedece a la necesidad doble de dar cuenta de la polisemia de los mensajes televisivos, a la vez que de operacionalizar lo que en esos discursos aparece temáticamente más enfatizado. Por esta razón, hablar de tópico prevalente y, por continuidad, de tópico secundario y tópico terciario como líneas de tematización secundarias y subsidiarias en la noticia, implica asumir la multiplicidad semántica y temática que inevitablemente se despliega en cada unidad del discurso noticioso (noticia), sin perder de vista que esas múltiples líneas de tematización poseen énfasis distintos o, dicho de otra manera, no son equivalentes respecto de sus posibilidades de decodificación. Por lo tanto, el tópico de la noticia no es una categoría excluyente con opciones de respuesta dicotómicas del tipo "Sí / No", sino una categoría que puede atribuirse más de una vez a cada noticia, aunque con diferencias de grado. En este sentido, mientras en los monitoreos realizados se recaba información teniendo en cuenta hasta tres tópicos por noticia (lo que implica que una noticia puede tener más de un tópico), cada noticia puede tener sólo un tópico preponderante, sólo un tópico secundario, y sólo un tópico terciario. De acuerdo con lo dicho, la adjudicación del tópico preponderante, secundario y terciario apunta a captar la tematización preponderante, secundaria y subsidiaria de la noticia. Esto es, la noticia no pertenece a un tópico porque trate determinado tema, sino que es el proceso

de tematización (la inclusión de la noticia dentro de un campo semántico), la que se consigna en el tópic. Esta consignación se realiza teniendo en cuenta una serie de indicadores.

En cuanto a estos últimos, resulta útil por un lado reflexionar sobre el hecho de que la pertenencia de una noticia a un tópic comparte la lógica de las secciones de los diarios (Política, Economía, Policiales, etc.). Pero la especificidad de la televisión implica tener en cuenta otras marcas, que llamamos indicadores, que hacen posible la transmisión de información de una determinada manera. Si bien los indicadores deben leerse en su conjunto como una globalidad que ayuda a establecer cuál es la tematización de la noticia, en el marco de los monitoreos se considera que no todos los indicadores tienen la misma importancia como criterio de asignación del tópic. Así, hablamos de indicadores centrales como aquellos que tienen mayor impacto en la línea de tematización de la noticia, dentro de los que consideramos a el/la columnista especial, el titular, el criterio de noticiabilidad, el texto de la noticia y los/as actores; y de indicadores circunstanciales, dentro de los que consideramos a las fuentes de información, las imágenes y la musicalización.

4. La "inseguridad" en los números

En 2017 el tópic "Policiales e 'inseguridad'" fue el que tomó mayor porcentaje de la agenda noticiosa, tanto en la cantidad de notas (casi un tercio tematizaron de manera primaria, secundaria o terciaria en la línea de lo policial o la inseguridad), como en la duración de las mismas (estas noticias rozaron el 40% del tiempo emitido) (Gráfico 1):

Gráfico 1: Distribución de los tópicos agrupados, por cantidad y tiempo de noticias



Fuente: Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

Esta información puede compararse con aquella que se desprende del análisis conjunto de los cinco años monitoreados, donde el tópic "PeI" se

ubicó consistentemente entre los primeros cuatro tópicos más tematizados, tanto a nivel prevalente como agrupado (refiere a la suma de las asignaciones recibidas por un determinado tópico tanto a nivel primario, secundario y terciario), y tanto en la medida de tiempo como de cantidad. El Gráfico 2 muestra los cuatro tópicos más tematizados entre 2013 y 2017, según cantidad de noticias.

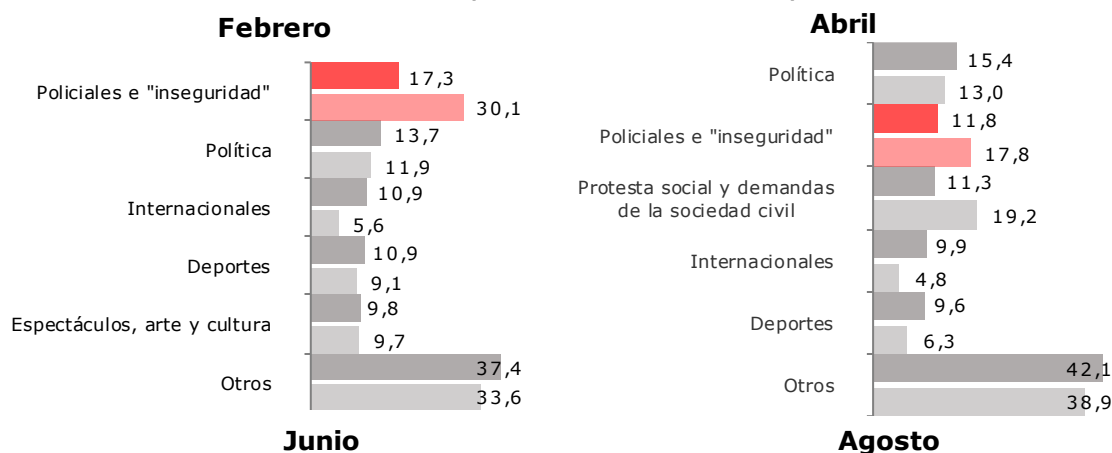
Gráfico 2: Primeros cuatro tópicos agrupados por cantidad de noticias en % y por año

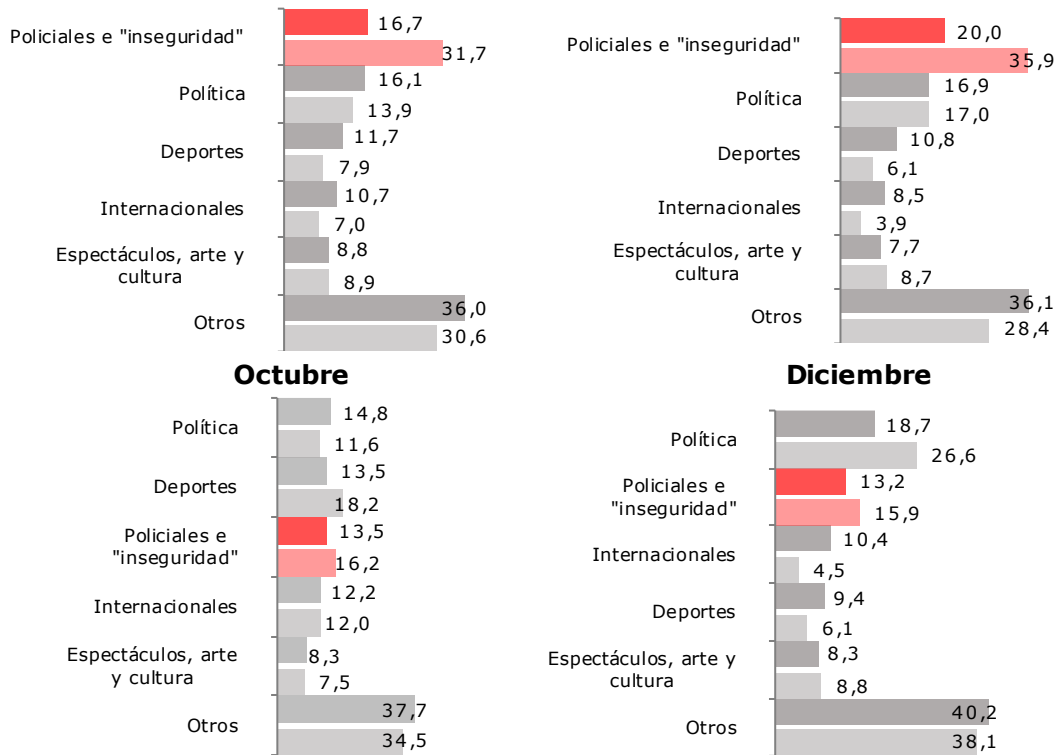
	2013	%	2014	%	2015	%	2016	%	2017	%
1°	POLICIALES E 'INSEGURIDAD'	23,4	POLICIALES E 'INSEGURIDAD'	22,8	POLÍTICA	27,4	POLÍTICA	26,4	POLICIALES E 'INSEGURIDAD'	28,5
2°	INFORMACIÓN GENERAL	20,7	POLÍTICA	15,8	POLICIALES E 'INSEGURIDAD'	22,7	POLICIALES E 'INSEGURIDAD'	23,4	POLÍTICA	27,2
3°	POLÍTICA	20,6	INFORMACIÓN GENERAL	14,7	DEPORTES	14,9	DEPORTES	13,8	DEPORTES	12,7
4°	DEPORTES	11,5	DEPORTES	13,4	ESPECTÁCULOS	12,0	INTERNACIONALES	11,0	INTERNACIONALES	10,4

Fuente: Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

Como indica el Gráfico 2, no sólo "PeI" es uno de los dos tópicos más asignados en cada año monitoreado, sino que 2017 es el año que muestra una participación mayor en el total de las noticias. Estos datos hablan de una policialización progresiva de la agenda noticiosa a lo largo del lustro analizado. Al mismo tiempo, es posible observar la sistematicidad con la que el tópico que conjuga las noticias policiales se manifiesta mensualmente. Durante 2017, en efecto, "PeI" se ubicó consistentemente todos los meses entre los tres tópicos más tematizados tanto a nivel prevalente como agrupado, siendo de manera frecuente el primero o segundo más atribuido (Gráfico 3).

Gráfico 3: Cinco primeros tópicos más asignados como prevalentes, febrero-diciembre 2017 (Total = 19.160 noticias)



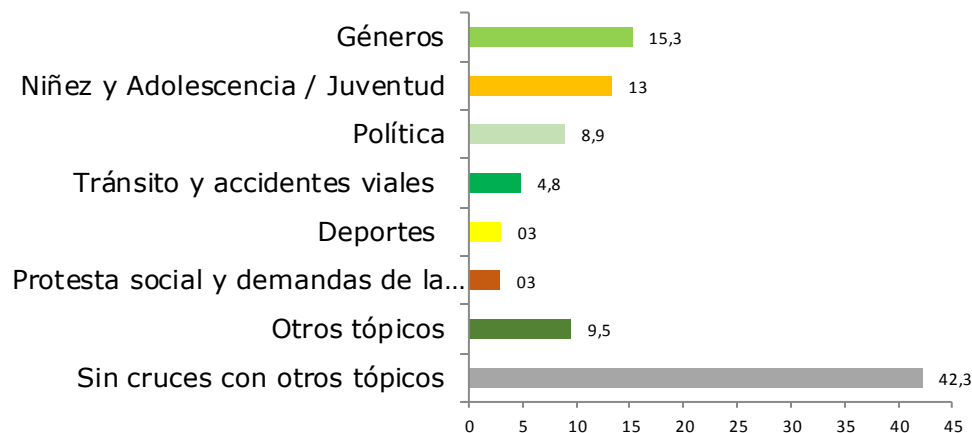


Fuente: Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

Como muestran los datos, antes que una agenda noticiosa determinada por los acontecimientos más relevantes del período analizado, lo que se observa es la reiteración de una matriz político-policial que se “llena” de casos día a día, mes a mes, semana a semana. Así, no se trataría de una recolección de hechos noticiables convertidos en noticias de acuerdo a su relevancia intrínseca, sino que estos resultados permiten dar cuenta de la existencia de una estructura preexistente de noticiabilidad, definida por la prioridad de lo policial (y en ocasiones, lo político) por encima de otros campos semánticos. Tal matriz no existe más que en esa realización: es posible porque hay hechos cuya selección permite, reiteradamente, plasmarla en la materialidad televisiva del noticiero, pero cuya relevancia está definida no en su singularidad, sino en su común pertenencia con aquella prioridad del discurso policial.

Esta policialización tiene, sin embargo, agentes predilectos a través de los cuales se realiza y se refuerza. Si se miran las principales asociaciones temáticas de “PeI” asignado como tópico prevalente de la noticia, se observa que estas se dieron con los tópicos “Géneros” y “NyA/J” (Gráfico 4). Estas noticias corresponden especialmente al asesinato de un adolescente a la salida de la escuela en el barrio porteño de Floresta; al femicidio de una adolescente en Lomas de Zamora; al asesinato de un niño de tres años en el mismo distrito; y a la desaparición de una niña que ya había sido secuestrada por una red de trata años atrás que contó con el reclamo de distintas organizaciones. Lo anterior muestra que las mujeres, y la niñez y la adolescencia son los sujetos preferentes a través de los cuales aquella policialización se ejercita.

Gráfico 4: "Policiales e 'inseguridad'" como tema prevalente de la noticia. Asociaciones con otros tópicos, 2017 (Total = 2.958 noticias)

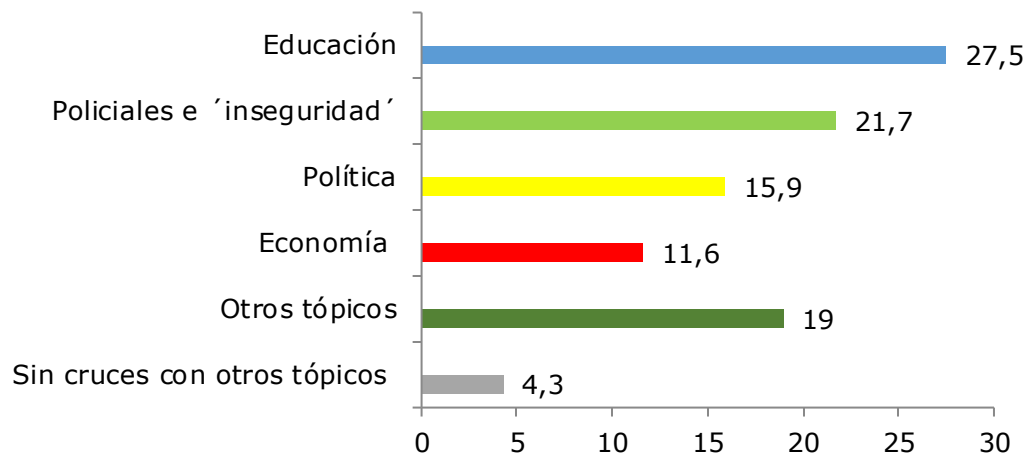


Fuente: Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

También es posible observar qué sucede cuando las noticias de "NyA/J" son el tema prevalente. El Gráfico 5 muestra que las principales asociaciones temáticas en el segundo nivel de asignación se dan con "Educación" y "PeI". Mientras que un análisis de las noticias que constituye cada una de esas asociaciones indica que entre las primeras figuró principalmente el caso de la maestra que se burló de un alumno, el segundo cruce ("NyA/J" con "PeI") presenta una mayor diversidad de casos. Estos refieren, en efecto, a las noticias por el comienzo del juicio oral por el crimen de Candela Rodríguez, la niña de 11 años asesinada en 2011; al estado de salud de una niña de 12 años herida durante "la masacre de Hurlingham"; al asesinato de un niño en Lomas de Zamora por parte de un adolescente; al caso de abuso denunciado por una joven contra su padre en Olavarría; al femicidio de una joven en Gualeguay (Entre Ríos); al asesinato de un adolescente a la salida de su escuela del barrio porteño de Floresta; y a la detención de la madre de una niña asesinada en San Luis, entre otros.

Lo anterior promueve una conclusión doble: mientras la matriz policial que estructura el criterio de noticiabilidad recluta una fuerte diversidad de casos en el cruce "NyA/J" con "PeI", la emergencia de una noticia como la de la maestra que satiriza a un niño en el colegio entronca con una matriz de noticiabilidad distinta: aquella de la denuncia, auto-arrogada por el noticiero, de quienes se aprovechan de los vulnerables. Es esta última la que termina decantando una mayor asociación temática, durante 2017, entre los tópicos "NyA/J" y "Educación". El Gráfico 5 muestra también que, así como el policial tiene en la niñez, adolescencia y juventud su lugar preferente de ocurrencia, una de las principales formas en las cuales emerge el tratamiento de la "NyA/J" en las noticias monitoreadas, es de la mano de la temática policial. La quinta parte de las noticias que tematizó NyA/J como tema prevalente tuvo asociación con PeI.

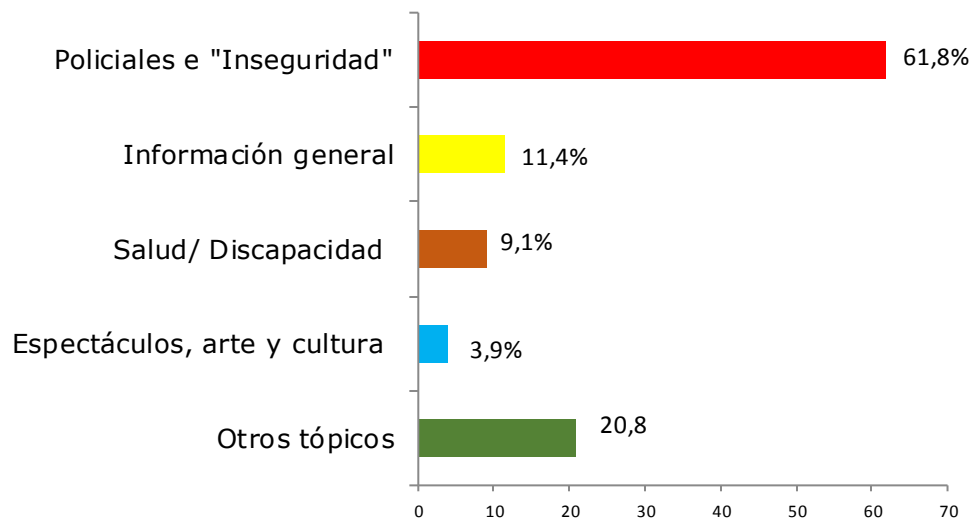
Gráfico 5: "Niñez y Adolescencia/ Juventud" como tema prevalente de la noticia. Asociaciones con otros tópicos, 2017 (Total = 69 noticias)



Fuente: Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

Las conclusiones anteriores son aún más contundentes cuando se observan desde el prisma de las noticias que hablan de "NyA/J" como segunda línea de tematización. Como lo muestra el Gráfico 6, más del 60% de las noticias cuyo tema secundario era la "NyA/J", tuvieron como primera línea de tematización el policial, un altísimo porcentaje especialmente si se considera la diferencia numérica con "Información general".

Gráfico 6: Tema principal de la noticia entre notas de "Niñez y adolescencia / Juventud" como tema secundario, 2017 (Total = 634 noticias)



Fuente: Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

A continuación, analizamos a través de tres casos emblemáticos la construcción discursiva de esta asociación cuantitativa entre "PeI" y "NyA/J".

5. La construcción noticiosa de víctimas y victimarios

El análisis cualitativo de las noticias registradas en el monitoreo con los tópicos "PeI" y "NyA/J" en 2017 permitió trazar una serie de caracterizaciones acerca de las operaciones temáticas, retóricas y enunciativas que los noticieros realizan en relación con la construcción de subjetividades y representaciones de víctimas y victimarios niños/as y adolescentes. En lo que sigue se describen tres conjuntos de casos (agrupados por su serialización periodística o afinidad por tipo de delito) que permiten describir el tratamiento de información policial que involucra a NyA/J.

Morir a los tres años

El 7 de junio de 2017 Agustín Bustamante, de 3 años, fue asesinado de un disparo mientras caminaba con su padre en una calle de la localidad bonaerense de Lomas de Zamora, luego de que fueran asaltados. El hecho, en el que fueron sindicados dos adolescentes, tuvo amplia cobertura de los noticieros de TV abierta durante la jornada siguiente al asesinato. La construcción del victimario abrevó en un conjunto de *topos* comúnmente abordados en los noticieros, relativos a la vestimenta, el prontuario, consumos problemáticos, lugar de vivienda y nivel de educación de quienes cometieron el delito. Además de estos temas frecuentes, los abordajes de esta noticia presentaron en general tres estrategias para la construcción discursiva de los victimarios. La primera fue la discusión en torno a la baja de la edad de imputabilidad y el "problema de la minoridad" (Contursi, Costanzo y Brescia, 2012), debate que se actualiza mediáticamente con cada hecho que involucra a adolescentes en la comisión de delitos. La segunda fue la producción de una retórica de la responsabilidad familiar en torno a lo que los noticieros denominaron como "familias de delincuentes". Y la tercera fue la identificación en el discurso periodístico de una supuesta "furia vecinal" que habría justificado actos violentos.

En cuanto a la primera estrategia, tal como sucede en muchas coberturas policiales a lo largo de los años monitoreados, los victimarios fueron caracterizados como "menores". Este rótulo presenta una carga estigmatizante que reproduce la impronta paternalista, clasista y tutelar de las intervenciones del Estado en la materia (Villalta, 2010).

Por ejemplo, el testimonio del padre del niño asesinado resaltó que los dos delincuentes eran "menores" y que, luego de robar sus pertenencias sin resistencia alguna, uno de ellos disparó y "se rió" ("Se rió antes de disparar", *Diario de Medianoche*, 08/06/17). Más tarde, el conductor del noticiero del mediodía de América se preguntó "¿Qué hacemos con los menores delincuentes?", para enmarcar el tema desde el inicio de la noticia. A continuación, el conductor expresó:

Yo te leo los antecedentes de este menor que el lunes mató a un remisero (...) Debe estar harta la policía (...) Se les ríen en la cara a la policía, les dicen: 'vos me detenés ahora, dentro de media hora salgo y

voy a seguir robando' (...) Mientras sigamos teniendo ciertas leyes que a los menores los vuelven a poner en poder de los padres, que en general son los principales responsables de que estos chicos con catorce, quince, dieciséis años salgan a robar, y tengamos un Estado que no se ocupa absolutamente de nada, no hay solución. Y en la medida que los mayores sigan entrando y saliendo porque tengamos jueces garantistas que les importa tener los delincuentes en la calle, no hay solución en Argentina a la inseguridad" ("Mataron a un nene de 3 años", *Te cuento al Mediodía*, 08/06/17).

De esta manera, el periodista reforzó una línea editorial que promueve una baja en la edad de imputabilidad a partir de la crítica contra las leyes vigentes y contra los/as funcionarios/as judiciales "garantistas". Es decir que la "inseguridad", esa instancia de potencial victimización a la que es proclive la ciudadanía (Kessler, 2009; Calzado, 2015), sería resultado de la flexibilidad jurídica que permite a los delincuentes menores de edad "entrar y salir" automáticamente de la cárcel, apañados a su vez por la interpretación de jueces que privilegiarían las garantías de los victimarios por sobre los derechos de las víctimas. De esta forma, el discurso periodístico actualiza y se inscribe en uno de los polos establecidos en el debate entre "garantismo" y "manodurismo" (Contursi et al., 2012).

La representación de los "menores delincuentes" se completó con una exhibición de fotografías que usualmente se reproducen de redes sociales (sin los reparos éticos relativos a la privacidad y a la veracidad de tales imágenes como fuentes de información periodística). Estas suelen mostrar jóvenes con las caras *blureadas* –sometidas a un proceso digital de borramiento para impedir su reconocimiento– posando con amas o en actitudes desafiantes, y en algunas ocasiones, formando en grupo para graficar que se trata de "bandas". De este modo, se estandariza también una estética particular en la presentación de la delincuencia juvenil.

Pero este encuadre en la minoridad no fue la única estrategia en la construcción de los victimarios. También lo fue el enfoque en la supuesta responsabilidad familiar como fuente de las tendencias delictivas. En este y otros abordajes similares, la familia aparece como un factor casi determinante del carácter delictivo de los adolescentes en conflicto con la ley. El entorno doméstico construido como conflictivo, se erige además como argumento para reclamar que los menores inimputables no queden bajo la tutela de su familia. Un movilero dijo al respecto:

Averiguamos que el papá, el jefe de familia, está preso, como así también uno de los hermanos mayores por robo agravado cumple prisión. Y ni hablar, en el caso de la otra persona que entrevistamos hace algunos minutos nada más, un joven mayor de edad que hace algunos meses recuperó la libertad después de haber cumplido por robo agravado una pena de tres años y medio.

Conductora: (...) Mariano, vos estás diciendo que es prácticamente una familia de delincuentes ("Incendiaron la casa del detenido", *Telefe Noticias a las 20*, 08/06/17).

Finalmente, la tercera estrategia que detectamos en la construcción de los victimarios es el recurso a difundir la furia vecinal como argumento que legitima la caracterización de menores como victimarios, cuyo necesario castigo merece que se reforme la ley. En efecto, en las ediciones de la noche se cubrió la manifestación de vecinos/as del barrio donde vivía el niño asesinado, y luego se dio a conocer que un grupo de personas había incendiado la casa del joven detenido. Los "vecinos", en este caso, y como categoría abstracta y políticamente construida (Tufro, 2012), se erigen como la ciudadanía legitimada frente a aquellas personas que se encuentran en conflicto con la ley, conformando esas "comunidades de víctimas" que demandan respuestas al Estado (Cazado, 2015). En esta operación se mostraron testimonios de los vecinos de la víctima: "Hartos, espantados, fueron a quemarle la casa al menor acusado por el crimen del chiquito", dijo una conductora ("Crimen del nene: el detenido tiene 16 años", *Telefe Noticias a las 20*, 08/06/17).

La proximidad entre las viviendas de la víctima y del victimario operó en la construcción noticiosa como un factor que justificó la imposibilidad de una convivencia entre los "vecinos" y la familia del joven detenido, reforzando el "nosotros" victimizado frente a los "otros" fuera de la ley. El desenlace del incendio puede tener una lectura tanto material como simbólica, en el sentido de que la familia "conflictiva" aparecía invadiendo un espacio que no les correspondía por infringir valores éticos y morales, tal como ha analizado Pereyra (2009) para otros casos.

La "furia vecinal" parece demandar, para el noticiero, el relajo en las garantías a la confidencialidad. En un programa mostraron una foto del edificio y mencionaron piso y departamento donde, según "los vecinos", se encontraba oculto el joven prófugo ("La historia del acusado", *Telenueve al Mediodía*, 09/06/17). Una vez más, y a la manera de un linchamiento mediático, el noticiero hizo públicas las coordenadas de la vivienda familiar de un presunto implicado, cuando el día anterior la casa del detenido había sido incendiada tras ser exhibida una y otra vez. Asimismo, mostraron fotos del detenido tomadas de la red social Facebook y también refirieron al "contexto familiar" en el que vivía, con sus "hermanos delincuentes" ("Loquillo", el menor que está prófugo", *Telenueve Central*, 09/06/17).

En cuanto a la(s) víctima(s), la emotividad y empatía con estas (Cazado, 2015) fue clave en la progresión noticiosa del asesinato de Agustín Bustamante, así como en el reposicionamiento discursivo del incendio intencional en la casa del acusado como una consecuencia legítima de la furia y sensación de indefensión vecinal (Reguillo, 1997):

Los vecinos, llenos de furia, de indignación, se movilizaron a la casa del supuesto agresor, un menor de dieciséis años, y entre la bronca, prendieron fuego la vivienda. ("Vecinos indignados quemaron la casa del detenido", *Televisión Pública Noticias* –medianoche, 08/06/17).

Cuando falta la justicia, aparece la justicia por mano propia. ("Incendiaron la casa del detenido", *Telefe Noticias a las 20*, 08/06/17). Por su parte, en cuanto a la víctima, su retrato ancló en elementos que apelaron a la emotividad y la dramatización, como musicalización, anécdotas, testimonios de familiares y, en particular, la "fatalidad". Tal como señaló un columnista:

Yo me quedo con el testimonio del abuelo. A mí me contaban que a Agustín había que esconderlo o hacerle algún tipo de engaño con algún juguete porque tenía fascinación por el padre, lo seguía a todos lados. Por ese motivo, en un barrio tan peligroso, el padre va a buscar la pizza de noche en esas dos cuadras fatales (...) El delivery no llegaba, no pudieron evitar el engaño, el chiquito lo vio, se fue con él agarrado de la mano y lamentablemente lo que ya sabemos. ("Lo mataron en un robo, tenía 3 años", *Telenoche*, 08/06/17).

Esta apelación a lo emotivo se repitió en la apertura del noticiero central de Canal 9, con un video editado, música incidental y un relato en *off*:

Mataron a un nene de tres años de un tiro por la espalda. La noticia recorre fría por el cuerpo de quienes la escuchan. Produce indignación, bronca, rabia [placa negra que transcribe en amarillo esas tres palabras] y un sinnúmero de sentimientos y sensaciones. También produce vacío, un oscuro y profundo vacío y ese dolor que desgarrar el alma (*Telenoche Central*, 08/06/17).

Por último, queremos remarcar cómo la territorialización de la "inseguridad" fue otro de los factores que aportó a la construcción de esta noticia. En particular, su localización en el conurbano bonaerense. De hecho, uno de los datos más relevantes que arrojó el monitoreo en relación con las noticias situadas en el Gran Buenos Aires (GBA), es que el 59,7% de las mismas fueron policiales. Una de las coberturas del asesinato de Agustín mostró el testimonio del padre del presunto asesino del niño, con el foco puesto en el barrio "12 de Octubre". Uno de los zócalos, de hecho, expresó: "En '12 de Octubre', Lomas de Zamora, nadie está seguro nunca" ("El barrio de los 1001 miedos", *Telenoche*, 08/06/17).

En resumen, las dos primeras estrategias aquí analizadas abrevan en una construcción de la noticia que refuerza la criminalidad como rasgo inherente, personal y descontextualizado de individuos (los menores de 18 años, especialmente si son varones y pertenecientes a sectores vulnerables) y grupos (paradigmáticamente, las familias de sectores populares). Esta personalización de la criminalidad (unida a su espacialización geográfica)

funciona de manera que responsabiliza focalizadamente en el ejecutor del crimen (disminuyendo la incidencia de los factores sociales circundantes, como la exclusión social y económica, la falta de trabajo, los patrones de socialización violentos, etc.), para cuya construcción de un *carácter* se toman recursos de la ficcionalización. Para los noticieros de TV, los jóvenes que incurren en delitos tienen marcas que los hacen plenamente distinguibles (lugares de residencia, entornos familiares, prácticas y estéticas de exhibición en redes sociales), delimitando así un estereotipo que asocia juventud, delincuencia y pobreza y obliterando las preguntas por la dimensión estructural del crimen y de la vulnerabilidad. A la vez, se des-responsabiliza a las masas perjudicadas (mediáticamente construidas como víctimas) por los crímenes en que incurren como reacción, represalia o venganza. Se justifica el accionar violento por parte de “vecinos” contra la integridad física y los bienes de aquellas personas sindicadas como victimarios, debido a un supuesto “hartazgo”. En algunos casos, la implícita instigación de los propios noticieros, al exhibir los lugares de residencia de los presuntos delincuentes, colabora con esta tendencia de legitimar una “justicia por mano propia”. Estas operaciones de “sobreeposición descontextualizada de adolescentes en conflictos con la ley” (Varjão, 2016:201) abonan aquellos discursos que pretenden justificar una baja en la edad de imputabilidad de cara a la discusión de un nuevo régimen penal juvenil³. Al mismo tiempo, el garantismo de “la justicia” se presenta como una instancia dilatoria y no punitivista que requiere de hechos concretos e inmediatos. Todo ello redundando en un rebajamiento de la ciudadanía de los victimarios, en tanto el juicio moral del discurso noticioso desacredita su presunción de inocencia y su derecho a la defensa.

La seguridad en el ámbito escolar

Tal como indicamos, durante el monitoreo realizado en 2017 se registró una fuerte asociación entre “Educación” y “PeI”, lo que además representó un aumento respecto de años anteriores en la cantidad de noticias referidas a hechos violentos en el entorno educativo. Si bien esta tendencia se manifiesta desde hace unos años con los casos de *bullying* y peleas pactadas, filmadas y subidas a las redes por parte de niñas/os y adolescentes, el año pasado el incremento fue significativo, en particular relacionado a numerosos casos de amenazas de bomba en escuelas del conurbano bonaerense. En esta sección también observamos la construcción noticiosa de víctimas y victimarios y de las demandas de castigo contra las personas culpables de delitos en el marco de las noticias policiales sobre Educación.

En cuanto a la construcción de victimarios, en el mes de octubre se informaron varios casos de amenazas contra establecimientos educativos y detenciones de personas mayores y menores de edad. Una de las noticias refirió a la detención de un adolescente, en cuyo operativo policial se mostraba el ingreso de efectivos a un domicilio de clase media. En las imágenes se *blureó* la cara del detenido, aunque no la de sus familiares ni la del entorno de

su domicilio, permitiendo de ese modo la identificación por inferencia (“Ir a estudiar con miedo”, *Te cuento al Mediodía*, 04/10/17). Sobre el mismo hecho, un conductor resaltó: “No es una broma, es una amenaza” (“Ramos Mejía: amenaza de bomba en un colegio”, *Telenueve Central*, 04/10/17).

La alusión del conductor a la “broma” y su tono afectado para diferenciarla de una amenaza busca construir un victimario poco informado, que bromea irresponsablemente y no dimensiona el carácter de delito de la denuncia falsa. Por lo tanto, construye un estereotipo mediático de la adolescencia relacionado con la inmadurez y el “descontrol”. En la misma línea, un noticiero utilizó un neologismo –de uso extendido en las noticias policiales– para clasificar este tipo de amenazas: la “bombabroma”. La broma es contrarrestada por un enfoque en la gravedad de las consecuencias, para el victimario y para las víctimas, que tiene ese acto, lo que busca producir un contraste entre victimario/irresponsable y víctimas/seriamente afectadas: luego de la emisión de un informe especial, un columnista en piso mostró placas informativas que diferenciaron las posibles acciones judiciales contra personas mayores y menores de edad. El efecto de seriedad fue reforzado con el testimonio del ministro de Seguridad bonaerense, Christian Ritondo, acerca de las políticas a seguir por parte de la gobernación (“Cómo frenar la ‘bombabroma’”, *Telenoche*, 05/10/17).

La permeabilidad del discurso periodístico al discurso oficial, de manera semejante a lo destacado por Reguillo (1997) se confirmó en algunos enunciados, y buscó establecer también la asociación *victimario bromista-necesidad de castigo*, al detallar cómo sería penado el delito de denuncia falsa:

Desde el Ministerio de Seguridad bonaerense dijeron que la amenaza de bomba no es una broma, es un delito (...) el 90% de las llamadas intimidatorias fueron hechas por menores de edad (...) la justicia determinó que aplicará entre dos y seis años de prisión a los padres de los chicos que hagan amenazas a las escuelas (“Multarán a padres de los alumnos involucrados”, *Telenueve al Mediodía*, 06/10/17).

Al mismo tiempo, y como segunda estrategia que destacamos, la construcción de los jóvenes victimarios supuso la responsabilización de “los padres” de quienes realizaran las amenazas. Se observa aquí la asociación entre la crisis de las responsabilidades familiares y la individualización de la tendencia delictiva como caldo de cultivo para la creación de victimarios que amenazan al todo social, similares a lo que destacábamos en el apartado anterior, aunque en este caso más asociada a los sectores medios.

Por su parte, la tematización de las víctimas pudo verse en una serie de noticias. Por ejemplo, aquella sobre la muerte de un adolescente que salía de la escuela y fue atropellado por “motochorros” en el barrio de Villa Soldati (CABA). Esta fue mostrada como una zona “insegura”, contribuyendo a la entronización de una víctima “preadolescente” signada por el “contexto de inseguridad” y por la falta de acompañamiento de un mayor a la salida del

colegio. Observamos así que parte de la construcción discursiva de las víctimas tiene que ver con su contextualización en un entorno delictivo, que opera por lo tanto de manera unilateral, ya que afecta sólo a las víctimas frente a un medio en crisis. La contraparte no mencionada de esta unilateralización es la falta de contexto provisto para el caso de los victimarios, destacada más arriba.

En otra noticia sobre una "ola de robos" contra alumnos de una escuela del barrio de Retiro, la alusión a la falta de efectivos y la territorialización de la "inseguridad" –en este caso, asociada a la pobreza– también se puso al servicio de la construcción de víctimas. Con móvil en vivo desde la puerta de la escuela Lenguas Vivas, en el barrio de Retiro de la Ciudad de Buenos Aires, relataron que los alumnos "*sufrieron 10 asaltos en pocos días*", y refirieron a que un corredor del ferrocarril sobre Avenida Libertador era el "*foco de peligro*": "Claro, ahí te vas a la Villa 31 directamente" ("La inseguridad no deja estudiar", *Buenos Días América*, 06/06/17).

Como lo muestra la cita anterior, en muchos casos las víctimas sólo pueden noticiarse a partir de un victimario. A los/as adolescentes víctimas del barrio de Retiro que representan el "nosotros" (Calzado, 2015) del discurso sobre la inseguridad, le corresponde un ellos delincuente victimario que se corresponde claramente con un área geográfica. El zócalo de la noticia informó, en efecto: "Roban y se van para la villa" ("La inseguridad no deja estudiar", *Buenos Días América*, 06/06/17).

Asimismo, tuvieron especial tratamiento los casos de *bullying* y hostigamiento entre jóvenes, muchos de ellos en el ámbito escolar. La noticia de un joven que sufría *bullying* por sobrepeso y fue apuñalado en su escuela, comenzó con un video que lo mostró en una cama del hospital donde se recuperaba, con su cara *blureada*. Luego entrevistaron a la madre del adolescente agredido, que reclamó la atención de "algún funcionario" y "que se haga justicia".

El papel del victimario, en este caso, fue más difuso, en tanto no se aludió a la posible causa penal que podría enfrentar el joven de 14 años ("Sufría de *bullying* y fue apuñalado", *Buenos Días América*, 09/06/17; "Acuchillado en el colegio", *Telefe Noticias 1ra Edición*, 09/06/17; "Menor apuñalado en la escuela", *Amanecer*, 09/06/17; "Apuñalado en la escuela", *Noticiero Trece*, 09/06/17). Del mismo modo, los/as familiares a cargo del victimario no fueron mayormente mencionados/as como responsables y las autoridades educativas aparecieron como principales fuentes que brindaron una versión oficial. Esto nos hablaría, en principio, de las diferencias entre los distintos tipos de delito y su impacto en la construcción de víctimas y victimarios. Los delitos contra la propiedad privada parecen convocar una mayor territorialización en zonas pobres y consideradas semilleros de inseguridad (villas y barrios carenciados), a la vez que en esos casos se invoca la ausencia familiar como elemento interviniente en el crimen.

La escuela como ámbito "inseguro" se constituyó en los últimos años en un escenario que tuvo importante presencia en los noticieros televisivos. En particular, sus principales actores, niños/as y adolescentes, son retratados en tanto víctimas, cuando se apela a construir una niñez y adolescencia frágil, desprotegida e inocente; como así también victimarios, cuando se alude a la inmadurez y a una falta de control familiar. En ambos casos, niños/as y adolescentes son presentados/as como objetos de tutela y no como sujetos de derecho. De este modo, el ámbito educativo –y mayormente el de gestión pública– también se presenta como un espacio desacreditado y que no cumple con las demandas de formación, contención y cuidado de NyA/J.

Los femicidios y sus víctimas

El femicidio de Anahí Benítez, de dieciséis años, cuyo cuerpo fue hallado en la Reserva Provincial Santa Catalina, Partido de Lomas de Zamora (provincia de Buenos Aires), luego de haber estado varios días desaparecida, contó con una amplia cobertura en una de las semanas monitoreadas. La presunta relación de la joven con su profesor de matemáticas fue el motor de varias conjeturas mediáticas que agregaron ingredientes "pasionales" al crimen, en parte responsabilizando a la víctima por lo sucedido y reduciendo la culpabilidad de su asesino.

Desde el móvil ubicado en la entrada del parque donde fue encontrado el cadáver y donde estaba la casilla en la que vivía el segundo detenido, un periodista dijo que los fiscales "hablan de obsesión con el profesor" por parte de la adolescente. Luego aludió a que existían audios "que demuestran la obsesión mutua entre profesor y alumna". Los zócalos reforzaron la idea: "Los diarios íntimos de Anahí revelan una relación obsesiva con el docente"; "¿Tenía una relación obsesiva con el profesor?" ("Anahí: cayó otro sospechoso", *Buenos Días América*, 07/08/17). Esta marcada referencia a una supuesta "obsesión" abona a diluir la responsabilidad del victimario en la presentación de la noticia. Al igual que se ha señalado más arriba, opera de manera de personalizar la condición delictiva, antes que darle un carácter estructural: la violencia de género como emanación de la desigualdad. Tal como sucedió en muchas coberturas, esta lógica contribuye a velar las especificidades que conlleva un femicidio, es decir, su móvil basado en el género. Asimismo, es una característica fácilmente asociable a la potencial inmadurez de una adolescente.

La carga de la responsabilidad en la víctima adolescente vuelve a presentar la idea de una fatalidad acorde a las prácticas de la joven por fuera del control parental y a las que, en ocasiones, la moralidad del discurso periodístico tacha de inconvenientes. Esta referencia a los hábitos de las mujeres jóvenes como instancia asociada a su condición de víctima se observó en la cobertura de otros femicidios, como el de Micaela García, ocurrido en Gualaguay, provincia de Entre Ríos ("Fue a bailar y desapareció", *Buenos Días América*, 03/04/17). La inmadurez, la imposibilidad de medir consecuencias al

establecer relaciones y el peso de los afectos por sobre las acciones racionales son así factores que exponen a las mujeres adolescentes a ser potenciales víctimas, según los noticieros.

A pesar de que en los últimos años, a fuerza del activismo de mujeres y colectivos de periodistas y de las movilizaciones por “Ni una menos”, la violencia de género en sus distintas modalidades tuvo una importante repercusión en las agendas mediáticas, todavía hoy se siguen observando algunas coberturas que desatienden las recomendaciones para un tratamiento respetuoso del tema. La responsabilización y culpabilización de la víctima que acabamos de observar es prueba de ello. También lo es el hecho de que una gran cantidad de noticias referidas al asesinato de Anahí Benítez no aludió al femicidio como figura delictiva ni expuso la línea 144 de ayuda contra la violencia de género. Las víctimas adolescentes de femicidio, tal como fue registrado en casos de años anteriores, movilizan gran cantidad de recursos de los noticieros, los cuales dedican amplios segmentos para su cobertura, en especial si hay una instancia previa en la que las jóvenes se encuentran desaparecidas. Sin embargo, se observa que el perfil de las víctimas se desarrolla más en la búsqueda de indicios sobre hábitos, prácticas y relaciones sociales que explican de modo dramático el motivo de su asesinato.

Hemos aludido a este proceso a través de la idea de responsabilización de la víctima y personalización del victimario, lo que entronca con una marcada tendencia del noticiero a resistir la contextualización estructural de los delitos, y la focalización en el dominio íntimo, vecinal y local de los crímenes. La edad, la ingenuidad, la desatención, y la falta de comunicación con familiares, entre otros aspectos, edifican de manera ficcionalizada un destino fatal que se debe más a las cualidades personales de la víctima que al contexto estructural de la violencia.

6. Conclusiones

En este texto hemos buscado aportar empíricamente a la relación entre dos dominios semánticos: la niñez, adolescencia y la juventud, por un lado, y el policial por el otro, en el marco de las noticias televisivas. La asociación de estos dos dominios en la televisión es una tendencia que se observa desde hace varios años en distintas investigaciones, a la vez que es una marcada conclusión de los monitoreos que realiza la Defensoría del Público. La sobrerrepresentación de NyA/J como protagonistas de hechos policiales, en detrimento de información socialmente necesaria para el ejercicio de sus derechos, construye estereotipos de este sector etario que los reduce a víctimas o victimarios/as en base a juicios morales y descripciones socioculturales.

Este artículo expuso resultados cuantitativos del monitoreo de noticieros de TV abierta realizado por el organismo y propuso líneas de análisis a partir de una lectura cualitativa de esos datos y de un seguimiento de casos

particulares. Estos ilustran ciertas constantes en la construcción noticiosa de víctimas y victimarios NyA/J.

Una de las tendencias que vuelve a confirmarse en el análisis de los datos relativos a 2017 es que la principal razón para la figuración de NyA/J en las noticias es su participación en hechos policiales y de violencia, de manera activa o pasiva. La presentación de estas noticias en detrimento de otras (historias de vida, políticas públicas, derechos, cultura y deportes, entre otras) permite sostener que los noticieros construyen la NyA/J preferentemente como objeto de tutela del Estado o de la familia, en base a una serie de estrategias que definen el rol de víctima o victimario y otras variables como la clase social, el lugar de residencia, etc.

Entre las estrategias que hemos detectado en la construcción de victimarios, remarcamos la caracterización en el discurso periodístico de NyA/J como "menores", lo que se torna fundamento para la discusión sobre la baja en la edad de imputabilidad y otros cambios en el régimen penal juvenil. Asimismo, los recursos a la espectacularización activan un discurso que busca estigmatizar a esos actores a través de su asociación con tipos de vestimenta, consumos culturales, lugar de vivienda, entre otros aspectos. Por otro lado, la familia de NyA/J en conflicto con la ley aparece como co-responsable de los delitos por acción u omisión. Hemos caracterizado a estas dos estrategias como una personalización discursiva de los/as victimarios/as, que presenta el acto delictivo como consecuencia de ciertos rasgos personales antes que enmarcarlo en causas estructurales. A su vez, la ilustración de la "furia vecinal" funciona también como estrategia discursiva que legitima la existencia misma de los victimarios, ubicando retóricamente al noticiero como mero espejo, antes que constructor, de esa figura. En esta operación, el carácter criminal de la mal llamada justicia por mano propia queda minimizado.

En tanto, la construcción de las víctimas NyA/J varía según el rango etario, el género y la clase social, de acuerdo a distintos recursos como el discurso empático, la musicalización, las imágenes seleccionadas y las explicaciones acerca de las causas que las llevaron a constituirse como tales. El discurso de la "inseguridad" colabora en la idea de que todos los entornos que transitan y habitan NyA/J los/as transforma en potenciales víctimas. Esta operación refuerza un potente contraste con la construcción de los victimarios: allí donde a estos se los presenta descontextualizados y delincuentes como resultado de características personales, las víctimas figuran como hiper-contextualizadas por el crimen y sin poder para defenderse de un entorno determinante.

Por su parte, las demandas de castigo se retroalimentan entre los discursos de los/as periodistas y los de los/as familiares de las víctimas y sus principales destinatarios/as son "la justicia" y "la policía". La primera de ellas, por un supuesto abuso del "garantismo" que no castiga suficientemente a los/as delincuentes; y la segunda, por su escasa presencia en las calles. El Estado o los gobiernos son actores invocados en menor medida, aunque todas

las interpelaciones aludan a ellos indirectamente. Las conjeturas e hipótesis mediáticas, a su vez, consolidan la posición del/a periodista-fiscal que toma el lugar de ese Estado que no actúa. Pero también sesgan su responsabilidad social como comunicador/a, y allanan el camino para la vulneración de derechos de NyA/J en el espacio audiovisual.

En resumen, en el tratamiento de la NyA/J, los medios audiovisuales asumen una posición que oscila entre una directa interpelación al Estado y un acompañamiento frente a la intención de instaurar determinadas políticas punitivistas en materia penal. Tal como señala Borrat (1989) con respecto a los periódicos, los medios audiovisuales también se constituyen en tanto actores políticos que proponen, definen y defienden un "deber ser" normativo que castigue de manera ejemplar los delitos y, en definitiva, regule las prácticas de la NyA/J.

Cómo citar este artículo:

Ariza, B. y Beccaria, L. (2019). Inseguridad y delito en la prensa regional y local argentina. *Revista Comunicación, Política y Seguridad*, 1, 63-87. Recuperado de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/revistacomunicacion/article/view/3554/2869>

Bibliografía

- Adelstein, A. (1996). *Enunciación y crónica periodística*. Buenos Aires: Editorial Ars.
- Borrat, H. (1989). *El periódico, actor político*. Barcelona: GG MassMedia.
- Calzado, M. (2015). *Inseguros. El rol de los medios y la respuesta política frente a la violencia. De Blumberg a hoy*. Buenos Aires: Aguilar.
- Contursi, M. E., Costanzo, G. y Brescia, F. (2012). Los *menores* en la encrucijada: discursos por los senderos que no se bifurcan. En Martini S. y Contursi, M. E. (Comps.). *Comunicación pública del crimen y gestión del control social* (pp. 101-124). Buenos Aires: La Crujía.
- Galar, S., Montagna, Y. y Oyhandy, Á. (2018). *Segundo informe sobre delitos y violencias en la provincia de Buenos Aires: estudio sobre indicadores de homicidios dolosos y culposos 2009-2017*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Informes FaHCE; 3). Recuperado de <https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/126>
- Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Macherey, P. (1992). Towards a Natural History of Norms. En Timothy Armstrong (Ed.), *Michel Foucault, Philosopher: Essays Translated from the French and German* (pp. 176-191). New York; London: Routledge.
- Marroquín Parducci, A. (2007). Indiferencias y espantos. Relatos de jóvenes y pandillas en la prensa escrita de Guatemala, El Salvador y Honduras. En Rey,

- G. (Comp.), *Los relatos periodísticos del crimen. Cómo se cuenta el delito en la prensa escrita latinoamericana* (pp. 55-91). Bogotá: FES.
- Pereyra, M. (2009). Cartografías del delito, territorios del miedo. En Martini, S. y Pereyra, M. (Eds.). *La irrupción del delito en la vida cotidiana. Estudios en comunicación, cultura y opinión pública* (pp. 41-62). Buenos Aires: FSOC UBA-Prometeo, Buenos Aires.
- Reguillo, R. (1997). Jóvenes y medios. La construcción del enemigo. *Chasqui*, 60, 16-19.
- Rey, G. (2005). *El cuerpo del delito. Representación y narrativas mediáticas de la seguridad ciudadana*. Bogotá: FES.
- Rincón, O. (2016). Epílogo. Los miedos mediáticos como el espectáculo del siglo XXI (un ensayo. En Focás, B. y Rincón, O. (Comps.). *(In)seguridad, medios y miedos: una mirada desde las experiencias y las prácticas cotidianas en América Latina* (pp. 293-316). Cali: Universidad ICESI-FES Comunicaciones.
- Tufró, M. (2012). Vecinos y policías. La dimensión interaccional y situacional de la confianza. En Martini S. y Contursi M. E. (Comps.). *Comunicación pública del crimen y gestión del control social* (pp. 47-72). Buenos Aires: La Crujía.
- Varjão, S. (2016). Violaciones de derechos en los medios impactan en la democracia brasileña. En Focás, B. y Rincón, O (Comps.). *(In)seguridad, medios y miedos: una mirada desde las experiencias y las prácticas cotidianas en América Latina* (pp. 189-214). Cali: Universidad ICESI-FES Comunicaciones.
- Vilker, S. (2006). *Truculencia. La prensa policial entre el terrorismo de Estado y la inseguridad*. Buenos Aires: UBA-Prometeo.
- Villalta, C. (2010). Introducción. En Villalta, C. (Comp.) *Infancia, justicia y derechos humanos* (pp. 9-20). Buenos Aires: Editorial de la Universidad de Quilmes.

¹ Con el objeto de evitar el uso del masculino universal para denominar los diferentes tipos de subjetividad enunciados, a lo largo de este artículo se opta por la marcación de género varón/mujer (a través del uso de las desinencias "os/as"). Sin embargo, dado que la gran mayoría de los casos de victimarios representados en los noticieros son varones, optamos por mantener en este caso el masculino, aunque este no debe ser entendido como un masculino universal, sino como un particular. Lo mismo aplica a los casos de adolescentes victimarios y a los delincuentes.

² Al momento, el Programa de Monitoreo clasifica las noticias en base a un listado de 26 tópicos. Este es el resultado del ejercicio de categorización de las noticias llevado adelante en el período 2013-2018. En efecto, la estandarización de los tópicos tiene un carácter inductivo: se derivan de la tarea de observar las noticias antes que ser categorías preexistentes. El terreno semántico cubierto por cada tópico es fijo (aunque puede, ocasionalmente expandirse o retraerse), y el resultado de un consenso metodológico del equipo de monitoreo respecto de qué tipo de tematización da cuenta de cada tópico. En los dos tópicos analizados en este artículo, Policiales e "inseguridad" (1) y "NyA/J" (2), se incluyeron las siguientes noticias: (1): hechos policiales y de inseguridad; delitos contra la integridad física; delitos contra la propiedad privada,

noticias sobre seguridad vial en las cuales se provea información sobre consecuencias legales y/o intervención policial, procesos judiciales penales, temas penitenciarios, corrupción y (2): derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes; asuntos generales relativos a la niñez y la adolescencia/juventud; casos particulares en los que se tematiza una problemática referida a la niñez y la adolescencia/ juventud; cuestiones de derechos humanos vinculadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

³ Aun cuando diversos estudios confirman la reducción en la participación en delitos penales de personas menores de 18 años de edad, por ejemplo, en la Provincia de Buenos Aires. Cfr. Galar., Montagna y Oyhandy (2018).